



REPÚBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS
LA VEGA-CCC-CP-2023-0016

**“CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA LA
ELABORACION DE PROYECTO PARA POSTULACION DE: LA VEGA
COMO CIUDAD CREATIVA DE LA UNESCO 2023, CATEGORIA
ARTESANIAS Y ARTES POPULARES”**

Ayuntamiento de La Vega
República Dominicana

Junio 2023

1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales que para este caso se realizará a través de un procedimiento de Comparación de Precio.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento denominado Términos de Referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y como resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Contenido u objeto del Requerimiento:

LOTE #1

LOTE	PROYECTO	MONTO BASE
1	CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA LA ELABORACION DE PROYECTO PARA POSTULACION DE: LA VEGA COMO CIUDAD CREATIVA DE LA UNESCO 2023, CATEGORIA ARTESANIAS Y ARTES POPULARES''	RD\$ 3,922,000.00

DESCRIPCION TECNICA:

	ACTIVIDADES	ENTREGABLE
CONDUCCION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA POSTULAR A LA CIUDAD DE LA VEGA COMO CIUDAD CREATIVA DE LA UNESCO 2023, CATEGORIA ARTESANIA Y ARTES POPULARES	Conformar mesa de trabajo permanente con PROPEEP, A.M. La Vega y Comisión Nacional para la UNESCO	Formulario de aplicación de Red de Ciudades Creativas UNESCO 2023 llenado y revisado.
	Recopilar, analizar y descartar informaciones, datos, bibliografía para el expediente y llenado de la aplicación.	
	Entrevista a actores y colectivos claves	
	Talleres a colectivos culturales, organismos Gubernamentales y distintas Organizaciones para completar ítems.	
	Visitar a grupos carnavalescos, talleres, Museo Del Carnaval, Instituciones y espacios vinculantes.	
	Seguimiento a comunicados del A.M. La Vega, Ministerio de Cultura, MIREX y dos asociaciones Culturales a definir.	

	Creación de Mesa ampliada de trabajo para formulación, revisión y aprobación de plan de programa y proyectos para La Vega, ciudad creativa (2023-2027)	
	Diseño del Plan de Comunicaciones y de impactos La Vega, Ciudad Creativa.	
	3 fotografías para registrar a la UNESCO	
	Creación y publicación de plataforma digital y redes sociales para promocionar y evidenciar los elementos claves de la postulación.	Plataforma digital para mostrar todas las evidencias requeridas por la UNESCO
	Coordinar un encuentro con todos los actores sociales y organizaciones culturales involucradas para presentar postulación de La Vega para la Red de Ciudades Creativas de La UNESCO 2023.	Conferencia para anunciar postulación oficial de La Vega para la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO 2023

NOTA:

Los oferentes deberán ofertar por los o el lote único la totalidad de los bienes de los ítems o del ítem No se admitirán ofertas de cantidades de bienes por los ítems o el ítem, parciales o incompletas.

Los oferentes deberán tener su establecimiento comercial en el Municipio de La Vega.

3.Documentos obligatorios dentro del Sobre:

- **Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del Acta de Adjudicación, y que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del referido correo electrónico, a las cuentas electrónicas registradas por los oferentes en el formulario. Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.
- Los proponentes deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El **Registro de Proveedores del Estado** debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro del presente proceso, que es Rubro: 2411-“Recipientes y almacenamiento”. El oferente debe tener su Domicilio registrado en el Municipio de La Vega
- **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

- **Cédula de Identidad y Electoral:** De la persona autorizada para firmar contratos.
- **Ficha Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2). **(No subsanable)**
- **Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del Acta de Adjudicación, y que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del referido correo electrónico, a las cuentas electrónicas registradas por los oferentes en el formulario. Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.
- Los proponentes deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El **Registro de Proveedores del Estado** debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro del presente proceso, que es Rubro: 2411-“Recipientes y almacenamiento”. Deberá tener su domicilio ubicado en el Municipio de La Vega
- **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
- **Cédula de Identidad y Electoral:** De la persona autorizada para firmar contratos.
- **Ficha Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2). **(No subsanable)**
- **Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034 (No Subsancable)**
- **Certificación de MIPYMES** emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, **si aplica.**
- **Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.** La oferta debe contener el costo unitario de los bienes ofertados, indicando por separado las marcas de cada producto, con el impuesto correspondiente debidamente transparentado, marca del ítem. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicano, RD\$**) con todos los impuestos aplicables, debidamente transparentados.
- **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

3. Condiciones de participación:

3.1. **Tiempo y lugar de entrega de entrega:** Entrega dentro de 5 días máximo, posteriormente a la notificación de la Orden de Compra, depositar en el Ayuntamiento Municipal de La Vega ubicado en

C/ Don Antonio Guzmán esq. Profesor Juan Bosch, LaVega Centro de la Ciudad Teléfonos:
(829) 242-2000

3.2. **Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:** El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

4. Forma y plazo de presentación de oferta:

Se estará recibiendo de forma física a través de sobres debidamente sellados por la empresa y lacrados para asegurar la confidencialidad, **y de forma virtual por medio del Portal Transaccional,** los documentos citados en el numeral 3 hasta las 03:00 PM. del viernes 26 de junio del 2023, en la recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de La Vega. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras.

La presentación de ofertas podrá realizarse a través del **Portal Transaccional**, de acuerdo a la Circular Núm. DGCP-02-2020, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha 20 de marzo de 2020 descrita en el numeral 1. En dicho portal deberán constar todos los documentos citados en el numeral 3.

5 Cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Miércoles 14 de junio del 2023 15:00 pm
2. Presentación de aclaraciones	Martes 20 de junio del 2023 hasta las 10:00 P.M
3. Reunión Aclaratoria	
4. Plazo para expedir Emisión de circulares, enmiendas y/o adendas	Miércoles 21 de junio del 2023 hasta las 17:30 pm
5. Presentación de credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas económicas	Viernes 23 de junio del 2023 hasta las 15:00 p.m.
6. Apertura de credenciales/ Ofertas técnicas	Martes 27 de junio del 2023 hasta las 09:10 a.m.
7. Verificación, Validación y Evaluación de credenciales/ Ofertas técnicas.	Martes 27 de junio del 2023 hasta las 09:12 p.m.
8. Informe preliminar de Evaluación de Credenciales/ Ofertas técnicas	Miércoles 28 de junio del 2023 hasta las 10:00 am

9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Miércoles 28 de junio del 2023 hasta las 13:00 pm
10. Ponderación y evaluación de Subsanaciones	Miércoles 05 de julio del 2023 hasta las 12:00 pm
11. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	Miércoles 05 de julio del 2023 hasta las 14:00 pm
12. Apertura Oferta Económica	Jueves 06 de julio del 2023 hasta las 11:00 a.m.
13. Evaluación Ofertas Económicas	Jueves 06 de julio del 2023 hasta las 14:00 p.m.
14. Acto de Adjudicación	Viernes 07 de julio del 2023 hasta las 09:00 am
15. Notificación de Adjudicación	Viernes 07 de julio del 2023 hasta las 12:00 am
16. Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	Viernes 14 de julio del 2023 hasta las 12:00 am
17. Suscripción del Contrato	Lunes 17 de julio del 2023 hasta las 09:00 am
18. Publicación del Contrato	Lunes 17 de julio del 2023 hasta las 12:00 pm

El sobre deberá ir dirigido a nombre de:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ayuntamiento Municipio de La Vega.

Referencia: AYUNTAMIENTO L A V E G A -CCC-CP-2022-0016

**Dirección: C/ Don Antonio Guzmán esq. Profesor Juan Bosch,
LaVega Centro de la Ciudad**

Teléfonos: (829) 242-2000

Correo electrónico

compras.ayuntamientodelavega@gmail.com

Número de Referencia: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfonos: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-242-2000 EXT 114

Correo: **Correo electrónico: compras.ayuntamientodelavega@gmail.com**

6 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con todas características especificadas en las Fichas Técnicas y la garantía correspondiente.

7. Evaluación de Propuestas Económicas

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas “Sobre A” se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan quedado habilitados, por haber CUMPLIDO con todos los requerimientos establecidos en los Criterios de Evaluación para las Ofertas Técnicas. Equivale decir; los oferentes que cumplieron con todos los requisitos legales exigidos, los que cumplieron con todos los requerimientos técnicos evaluados bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.

8. Adjudicación:

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes y técnicos exigidos, y que haya presentado el menor precio.

9. Notificación de Adjudicación: La orden de compra será notificada vía correo electrónico suministrado inmediatamente adjudicado el proceso.

10. Del lugar de entrega: Los adjudicatarios deberán entregar los bienes en el Almacén Central o en su defecto, en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

11. Condiciones de pago: 15 días luego de la fecha de entrada en la unidad de Registro de Facturas del Ayuntamiento de La Vega.

El pago será realizado mediante cheque.

12. Rectificaciones aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

CONTRATO

Sección V Disposiciones Sobre los Contratos

Condiciones Generales del Contrato

13.1.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

13.1.2 Finalización del Contrato

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo que será de seis (6) meses, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

13.1.3 Condiciones Específicas del Contrato

Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de seis (06) meses, a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

14 Anexos: Estos anexos se encuentran además cargados en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicana.gob.do

Anexo 1. Formulario de información del oferente (SNCC.F.42)

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta económica

(SNCC.F.33) Anexo 3. Formulario de Presentación de Oferta

SNCC.F.034

PROCESO NO.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Fecha: _____

Nombre/ Razón Social del Oferente:	
RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:	
RPE del Oferente:	
Correos Electrónicos: /	
Domicilio legal del Oferente:	
Información del Representante autorizado del Oferente	
Nombre del Represente Autorizado:	
Cédula:	
Números de teléfonos:	
Dirección de correos electrónicos:	

* El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las informaciones deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y sello

PROCESO NO.

PRESENTACION DE OFERTA

Señores

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Comparación de Precio de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de precio, por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato, por su condición de MIPYME.

- d) Para esta Comparación de Precio no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de Precio.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en calidad de
_____ debidamente autorizado para actuar en nombre y
representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____
Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)
Firma y sello

No. EXPEDIENTE

SNCC.F.033

OFERTA ECONÓMICA

Seleccione la fecha

NOMBRE DEL OFERENTE:

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

.....nombre y apellido..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma

_____ /...../..... fecha

¹ Si aplica.
² Si aplica.